



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
PREFECTURA PROVINCIAL DE TRÀNSIT EN ILLES BALEARS

7257***Notificación de la iniciación para declarar la pérdida de vigencia del permiso de conducir***

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOIB.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones

Palma de Mallorca, a 3 de abril de 2014

La Jefa Provincial de Tráfico

M^a Teresa Sau Llanas

Expediente	Conductor	DNI/NIE	Localidad	Fecha
0729483566	AURORA MARTIN RUIZ	43095494	PALMA DE MALLORCA	06/03/2014
0729497244	JUAN JOSE FERNANDEZ CORTES	43131348	PALMA DE MALLORCA	07/03/2014
0729486222	JORGE GUTIERREZ CANTO	44759670	PALMA DE MALLORCA	10/03/2014
0729494055	ROBERTO HERMENEGIL MONZO	48575801	PALMA DE MALLORCA	06/03/2014
0729449199	AKEEM GBOLAHAN OLANREWAJU	X8852372V	PALMA DE MALLORCA	07/03/2014

